

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 011 de 2022

Proceso:	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	18 de julio de 2022
Lugar:	Microsoft TEAMS
Organizador:	Secretaria General
Hora:	Inicia a la 16:39 a.m. del 18 de julio y finaliza a las 17:00 del 19 de julio de 2022
Reunión:	SESIÓN EXTRAORDINARIA

Orden del día:

#	Asunto
1.	Citación a sesión extraordinaria no presencial
2.	Verificación de quórum
3.	Postulación de estudiantes para reconocimiento Estímulos Antonio Mazo Mejía – Proyección Profesional

Desarrollo de reunión:

1. CITACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

La secretaria General del Consejo remitió el siguiente correo electrónico siendo las 16:39 del 18 de julio de 2022:

“Cordial saludo,

Desde Registro y Control y Proyección Profesional se remitió a secretaria general el listado de estudiantes a ser reconocidos por proyectos de Proyección Profesional de acuerdo al artículo 50 del Reglamento Estudiantil que contiene los Estímulos Antonio Mazo Mejía.

“ 6. Reconocimiento a proyectos de proyección profesional: estudiantes que durante su proceso académico hayan explorado e identificado problemáticas y necesidades sociales, ambientales y organizaciones y se destacan por proponer posibles soluciones que contribuyan al desarrollo de las organizaciones y la sociedad”

“Parágrafo En el caso de los numerales 1, 4, 5 y 6, el estímulo solo podrá ser reconocido cuando el estudiante tenga un promedio igual o superior a cuatro punto cero cero (4.00); con respecto a los numerales 2 y 3, el promedio exigido será de tres punto cincuenta (3.50).”

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Este artículo fue regulado por el Acuerdo No. 02 de 2020 que en el párrafo del artículo primero dispone:

"PARÁGRAFO: Las postulaciones a las diferentes categorías deben ser presentadas al Consejo de Escuela y será este cuerpo colegiado el que definirá y presentará al Consejo Académico a quiénes se les otorgarán los reconocimientos en cada una de las categorías.

PARAGRAFO: Los candidatos pueden ser propuestos por líderes académicos, docentes, asesores o jurados, para lo cual deben indicar: nombre del estudiante, categoría a la cual se postula, los motivos para su postulación. Ser estudiantes activos de algún programa de la Institución presencial virtual no tener en su hoja de vida registro de sanciones disciplinarias. Los candidatos deberán tener un promedio acorde a lo definido el párrafo del artículo 50 del reglamento estudiantil."

Por lo anterior, les envío los nombres de los candidatos en archivo adjunto que contiene la presentación remitida por Proyección Profesional para su aprobación. Así mismo, adjunto el Acuerdo 002 de 2020 antes citado.

Los estudiantes serán reconocidos en ceremonia de grados del viernes 22 de julio.

La sesión inicia desde las 4:35 pm del día de hoy hasta las 5:00 p.m. de mañana, 19 de julio, por lo cual se les solicita manifestar su voto por medio de correo electrónico."

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y VOTACIÓN PEP ESPECIALIZACIONES

Se confirmó el quórum estatutario para sesionar válidamente con la lectura del correo electrónico por parte de los siguientes consejeros quienes votaron de la siguiente forma:

- Amparo Acosta Hurtado (19 de julio a las 9:12 a.m.) – Aprueba la postulación.
- Lizeth Villada (19 de julio a las 9:32 a.m.) – Aprueba la postulación
- Mateo Martínez Rivera (19 de julio a las 9:33 a.m.) – Aprueba la postulación.
- Juan Gonzalo Franco Restrepo (19 de julio a las 9:45 a.m.) – Aprueba la postulación.
- Luz Adriana Lopera Orozco (19 de julio a las 9:57 a.m.) – Aprueba la postulación.
- Jorge Andrés Vélez Muñoz (19 de julio a las 9:57 a.m.) – Aprueba la postulación.
- Benilda Callejas Ballesteros (19 de julio a las 9:57 a.m.) – Aprueba la postulación.
- Víctor Jaime Saldarriaga Romero (19 de julio a las 1:33 p.m.) – Aprueba la postulación.

Decisión: Por ocho votos se decide aprobar la postulación hecha por Proyección Profesional a los estudiantes que se definen a continuación:

Guillermo Brunori	Administración Financiera
John Jairo Gallo Agudelo	Administración Financiera
Bibiana Gómez Escobar	Administración Humana
Mauricio Salazar Vélez	Administración de Empresas
María Fernanda Hurtado Gallego	Administración Financiera

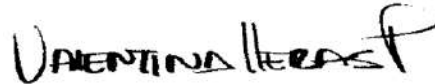
ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Los estudiantes cursaron el núcleo proyección profesional en la modalidad consultorio empresarial. El proyecto de consultoría lo realizaron para la empresa Industria Metalelétrica M.T.G S.A. El proyecto de consultoría se centró en la propuesta de la planeación estratégica centrada en las áreas financiera, gestión Humana y producción.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente encargado y la secretaria General



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria